



RELACIONES EXTERIORES

Proceso: 24987

No. Solicitud: 8628

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

T.C. 19.0708

MXN 452,367.58

NOTA DE INSTRUCCIÓN PRESUPUESTAL / RELACIÓN DE COMPROBANTES

Número DGPOP: 34

Fecha de elaboración: 22/08/2024

DATOS GENERALES

Unidad responsable:	<u>311</u>	Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos			
Tipo de documento:	Exterior				
Moneda:	Nacional	USD X	EUROS	Art. LAASSP:	N/A
Importe bruto:	<u>23,720.43</u>	ISR:	IVA:	Imp.neto:	<u>23,720.43</u>
Importe con letra:	Veintitres Mil, Setecientos Veinte 43/100 Dólares Estadounidenses				

ANTECEDENTE

Número de contrato, pedido o certificación:

BENEFICIARIO

Clave: 102774 RFC: _____

Nombre o razón social: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)

RELACIÓN DE COMPROBANTES

No. documento	Proveedor o concepto del gasto	Clave presupuestaria				Importe
		Unidad responsable	Actividad Institucional	Programa presupuestario	Partida	
Factura FE 168 11/03/2024	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)	311	004	P005	49201	23,720.43
					Total	23,720.43

OBSERVACIONES

Pago de la Cuota 2024 al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)

Certifico que los bienes o servicios objeto de la presente instrucción de pago, han sido recibidos a entera satisfacción

Arturo Alvarez Velázquez
Director de de Área-Enlace Administrativo

Certifico que los requisitos previstos en la normatividad aplicable al presente trámite han sido cumplidos, por lo que se considera procedente autorizar la erogación

Héctor Manuel Rubio González
Director Administrativo de la Subsecretaría para América Latina y el Caribe

Autorizo e instruyo el ejercicio del presupuesto asignado a esta unidad responsable

Daniel Alberto Cámara Ávalos
Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

PN



**CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN
AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC**
NIT.: 800.176.957-0 - RESPONSABLE DE IVA
DIRECCIÓN: CL 70 9 52
TELÉFONO: 5402071
EMAIL: ggarcia@cerlalc.org

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONÓMICA 9900
NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN N°-
18764051492645
FECHA VIGENCIA. 2023-07-06 HASTA 2024-07-06
AUTORIZA DESDE FE 127 HASTA FE 1000
Pagina 1 de 1

NOMBRE: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES -
NIT: SRE850101BT4 -
DIRECCIÓN: Av. Juárez 20, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06010 Ciudad de México, CDMX, México -
TELÉFONO: -
FORMA DE PAGO: Contado
EMAIL: alberto.arenas@cultura.gob.mx
APROBAR O RECHAZAR: [Click aqui](#)

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N° FE 168



Fecha generación
11/03/2024 02:53
Fecha transmisión
11/03/2024 02:58
Fecha vencimiento
11/04/2024

Nº	COD.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	VR. UNITARIO.	IVA	VALOR TOTAL
1	SE	1	Unidad	Valor correspondiente a una tercera parte de la cuota del Gobierno Mexicano como país miembro del CERLALC 2024	\$ 19.666,67	\$	\$ 19.666,67
2	SE	1	Unidad	Corresponde al saldo del año 2023	\$ 4.053,76	\$	\$ 4.053,76

Cantidad de Items: 2

OBSERVACIONES:		SUBTOTAL	VALOR
		TOTAL A PAGAR	\$ 23.720,43

Exento de impuestos directos en Colombia Ley 65 de 1986 e IVA, según Decreto 1625 de 2016 Art.1.6.1.22

SON: VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS.

Nota: En caso de mora esta Factura de Venta constituye un título valor que se asimila en sus efectos legales jurídicos a la Letra de Cambio (Atr. 772 y siguientes códigos de comercio). Se hace constar que el propietario y/o representante legal y/o delegado y/o dependiente laboral que firme la presente Factura, esta autorizado expresamente por la Empresa para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. Cheque devuelto por cualquier causa pagará el 20%(Art. 731 del C. de C.). Apartir del vencimiento se causarán los intereses corrientes y moratorios a la tasa legal vigente y permitida por la Superintendencia Bancaria.

**CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA
LATINA Y EL CARIBE - CERLALC**

Nombre de quien recibe: _____
Cédula de quien recibe: _____
Cargo de quien recibe: _____

RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y ACEPTADA

Handwritten notes on the left side of the page, including a list of items and a small diagram or sketch.

Handwritten notes on the right side of the page, including a list of items and a small diagram or sketch.

Portal del mercado cambiario

Mercado Cambiario (Tipos de Cambio)

Mercado de Valores (Tasas de Interés)

Inflación

La política cambiaria es responsabilidad de la Comisión de Cambios, la cual está integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. A finales de 1994, dicha Comisión acordó que el tipo de cambio fuera determinado libremente por las fuerzas del mercado (tipo de cambio flexible o flotante). Este portal incluye los indicadores y las operaciones más frecuentemente requeridas por los analistas del mercado cambiario.

Tipos de Cambio Peso/Dólar			Tipos de cambio respecto a otras divisas ^{3/}	
Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EE.UU.A., pagaderas en la República Mexicana ^{1/}			Pesos por divisa.	
Fecha	FIX	Más información		23/08/2024
23/08/2024	19.0708	Más información	Euro	21.2077
			Yen Japonés	0.1306
Tipo de Cambio de Cierre de Jornada ^{2/}			Dólar Canadiense	
Fecha	Nivel	Más información		14.1443
27/08/2024	19.7131	Más información	Más información	
Otras cotizaciones (mensual)				

1/ El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. El Banco de México da a conocer el FIX a partir de las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al día siguiente de la publicación en el DOF. Para mayor información sobre este tipo de cambio consultar: [El Título Tercero, Capítulo V de la Circular 3/2012 del Banco de México.](#)

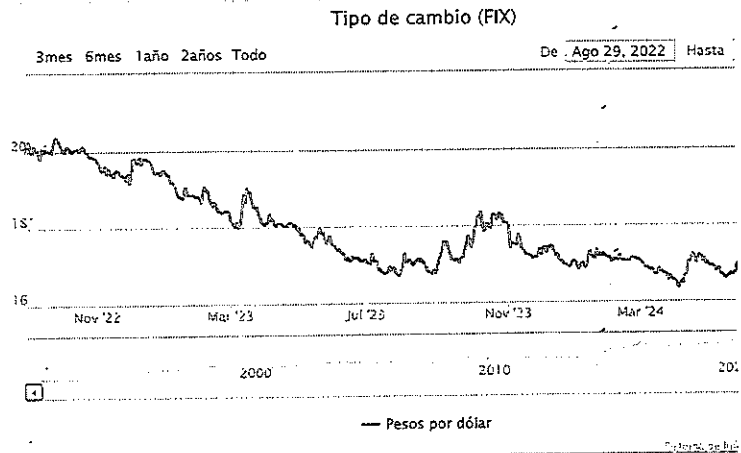
2/ El Tipo de Cambio de Cierre de Jornada se determina como el promedio ponderado de los tipos de cambio que ocurren en una muestra aleatoria continua de tres minutos dentro de una ventana de diez minutos, entre la 1:55 p.m. y las 2:05 p.m. de cada día hábil bancario. El Banco de México da a conocer el Tipo de Cambio de Cierre de Jornada a las 14:10 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Refinitiv FX Pricestream y Matching. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [Nota Metodológica "DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE DE JORNADA".](#)

3/ Banco de México da a conocer estos tipos de cambio con fines estrictamente informativos y sin carácter oficial. Tipos de cambio cruzados con base en el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México y en los tipos de cambio promedio de mercado para el euro y yen japonés frente al dólar que da a conocer diariamente el Fondo Monetario Internacional (FMI). En caso de que sea día inhábil en los Estados Unidos y el FMI no realice operaciones, los tipos de cambio promedio de mercado se obtienen directamente de Reuters, que es la fuente original de datos que utiliza el referido organismo financiero internacional. En el caso del dólar canadiense, el tipo de cambio publicado corresponde al dado a conocer diariamente por el Banco de Canadá en su sitio oficial. Fuente: FMI, Banco de México y Banco de Canadá.

Comisión de Cambios

[Comunicados](#)

[Regímenes cambiarios en México a partir de 1994](#)



Menu Principal | 249877 | WF | SOLIDAG | COMPROM | 2 | Registrar Informacion | DOC | SOL | PAGO | Solicitudes de Pagos
 Seguir Volver Guardar Validar datos Envio a revisor Suspender Distribuir Cuenta Captura Previa Archivos Adjuntos

FECHA	DESCRIPCION	MONEDA	IMPORTE	ESTADO	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGAMENTO	FECHA DE RECIBO	FECHA DE EMISION	FECHA DE CANCELACION	FECHA DE VALIDACION	FECHA DE AUTORIZACION	FECHA DE CANCELACION DE LA AUTORIZACION	FECHA DE CANCELACION DE LA CANCELACION
01/01/2024	Centro Regional Pasa El Fomento Del Libro EN	USD	15.0738	0									
01/01/2024	Centro Regional Pasa El Fomento Del Libro EN	USD	15.0738	0									

* Movimiento: 0
 * Salicid: 0
 * Tipo Movida: 0
 * Tipo Pago: 0
 * Base: 0
 * Documentos: 0
 * Referencia 1: 0
 * Referencia 2: 0
 * Concepto: 0
 * Notas: 0
 * Folio Doc. Control: 0
 * 5 al millar: 0
 * Penalizaciones: 0
 * AUF: 0

* Origen Pago: 0
 * Tipo Cambio: 15.0738
 * Clave Legenda: 0
 * Cuenta Bancaria: 00000000000000000000
 * Fecha Referencia: 28/09/2024

* Control Interno: 0
 * Retencion ISR: 0.00
 * 2 al Millar: 0.00
 * Contribuciones: 0.00

* Destino: 0
 * Retencion IVA: 0
 * Otras Retenciones: 0
 * IVA Desglosado: 0

* Anticipo con IVA: 0.00
 * IVA Anticipo: 0.00

* Unidad: 011
 * Periodo: 15201
 * Mes Inicial: 1
 * Mes Final: 12
 * No. Compromiso: 00000

* Tipo de Cuenta: 0
 * Programa: 0
 * Entidad Federativa: 0
 * Clave de Centro: 0

* No. Emision: 0
 * No. Emision Original: 0
 * No. Emision Original: 0
 * No. Emision Original: 0